



RESOLUCION - R - N° 438 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA,

7 JUL 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 405/94

VISTO:

La resolución rectoral N° 437-94 , recaída a
Fs. 163 y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la
Lic. Sonia Alvarez de Trogliero la donación de material
bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto
estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de
la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Biblioteca
Central y lo aconsejado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Fijar el valor de la referida donación en la
suma de pesos treinta y uno (\$ 31,00), según el siguiente
detalle:

- Dos (2) Bellone, Roger. La foto en blanco y negro. Madrid, Nueva Situación, 1979.c/u \$ 2.....\$ 4,00
 - Un (1) Wiel, Rodolphe. La úlcera de estómago. Barcelona, Centro de Información para Médicos, 1977.....\$ 12,00
 - Un (1) Alvarez Villar, Julián. La Villa Condal de Miranda del Castañar. 2 Ed. Salamanca, Centro de Estudios Salamantinos, 1975.....\$ 15,00
- \$ 31,00
=====

ARTICULO 20.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de esta Universidad.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Hector José Sola Alsina
Ing. HECTOR JOSÉ SOLA ALSINA